## Organizaciones legales exigen a Gobierno de facto de Bolivia respetar derecho de salvoconducto de exministro Quintana

El Ciudadano · 28 de noviembre de 2019



El Gremio Nacional de Abogados (por sus siglas en inglés NLG), la Asociación Internacional de Abogados Democráticos (IADL) y la Asociación Estadounidense de Juristas (AAJ) emitieron un comunicado conjunto

Varias organizaciones de juristas exhortaron al Gobierno de facto de Bolivia a que cese las violaciones continuas de los derechos humanos fundamentales de quienes integraron el Gabinete Ejecutivo del expresidente Evo Morales, en particular, del exministro de la Presidencia y embajador, Juan Ramón Quintana.

En un comunicado conjunto, emitido este jueves, el Gremio Nacional de Abogados (por sus siglas en inglés NLG), la Asociación Internacional de Abogados Democráticos (IADL) y la Asociación Estadounidense de Juristas (AAJ) condenaron la persecución por motivos políticos que se ha desatado en la nación sudamericana.

«NLG, IADL y AAJ hacen un llamado a aquellos que actualmente ejercen el poder para que cesen las violaciones continuas de los derechos humanos fundamentales del Sr. Quintana al debido proceso, la vida y la libertad, la libertad de expresión, la libertad de tránsito, la ausencia de discriminación y la libertad de asilo como lo garantiza la Constitución boliviana, la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y todas las leyes y resoluciones internacionales de las que Bolivia es parte», expresaron.

IADL: Prominent lawyers and legal organizations call for protective measures and safe passage for Bolivian citizen Juan Ramon Quintana https://t.co/rj9t3EFxXg

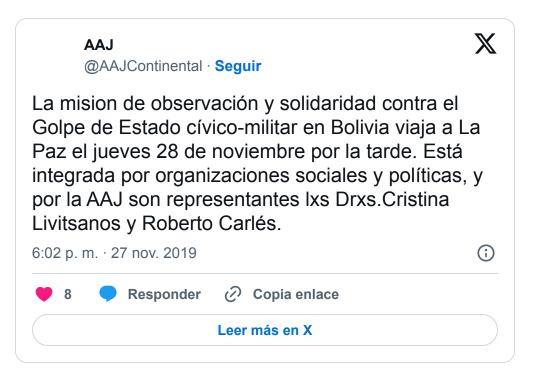
## - IADL Law (@IADLLaw) November 28, 2019

En este sentido, instaron al régimen boliviano a que cese de inmediato todas las amenazas a la integridad física del exministro y le permita disfrutar plenamente de su derecho de asilo y salvoconducto a México, donde se le ha otorgado ese beneficio.

En el comunicado, mencionaron que la campaña pública agresiva para perseguir y capturar a Quintana comenzó inmediatamente después de la renuncia forzada de Morales a su cargo. «El senador derechista de la región de Cochabamba, Arturo

Murillo, quien fue designado para el cargo de ministro de Gobierno del régimen de facto dirigido por Jeanine Añez, ha hecho repetidas declaraciones públicas infundidas de odio en los medios nacionales e internacionales, que demuestran la persecución política inequívocamente agresiva al Sr. Quintana y una clara amenaza a su integridad física», puntualizaron los juristas.

Asimismo, explicaron que el pasado 25 de noviembre se presentó una solicitud de medidas cautelares en nombre del exministro ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y ese mismo día Murillo anunció que se emitió una orden de arresto en su contra por los presuntos delitos de terrorismo y sedición, entre otros.



«No se han presentado pruebas para respaldar acusaciones tan graves y la orden de arresto se produce después de más de dos semanas de declaraciones repetidas de «caza» al Sr. Quintana porque era un miembro de alto nivel del Gobierno de Evo Morales», alertaron.

Las organizaciones legales señalaron que actualmente el exministro recibe asilo

diplomático en la Embajada de México en La Paz, mientras Añez se niega a otorgar

su salvoconducto a México, en clara violación de las normas internacionales.

Finalmente, exigieron a la CIDH que emita medidas cautelares para garantizar su

integridad física, sus derechos a un proceso debido, vida y libertad y su derecho a

un tránsito seguro a México.

Fuente: IADL, NLG, AAJ.

Bolivia: Se registran 10 muertos solo en El ALto

Continúa la persecución política en Bolivia: emiten orden de captura contra exministro de la Presidencia

Fuente: El Ciudadano